PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, miércoles, 5 de Julio de 1882. N.° 305.

¡VICTORIA POR NOSOTROS!

Preciso es confesar que el debate político que acaba de tener lugar en el Congreso, ha producido resultados de que todos los republicanos debemos felicitarnos, y que ciertamente hubieran sido mayores, si las minorias democráticas hubieran estrechado á los contendientes, acudiendo á la lucha y obligándoles á concretar sus afirmaciones.

Pero ha sido una victoria para nosotros los irreconciliables de la monarquía; ha sido una derrota completa para el gobierno, para los disidentes y para los demócratas monárquicos. Y ha sido todavía algo mas, mucho mas importante: ha sido la declaracion hecha solemnemente por los dinásticos á la faz del país, de que solo con la carta otorgada de 1876 pueden gobernar los que se llaman liberales, porque el alto sentido democrático de la Constitucion del 69 es incompatible con la actual situacion.

Es decir: que se equivocaron los constitucionales, cuando en 1875 declararon, en la reunion del teatro del Príncipe Alfonso, que gobernarian con el código de la revolucion; que se equivocaron los demócratas-monárquicos, cuando afirmaron el verano anterior—¡no hace un año aún!—que la monarquía tenia elasticidad suficiente para que en su seno cupieran cuantos de buena fe profesaran las ideas liberales; que se han equivocado los disidentes al levantar la bandera de la Constitucion del 69.

Ayer unos, hoy otros, todos cuantos por un momento abrigaron el propósito de hacer aquí lo que, por causas que al presente no concurren, fué posible hacer en Bélgica y en Italia, rendidos ante la realidad, vencidos por las leyes de la historia y por las fatalidades de la razas, han confesado su error, que confesarlo es esa vergonzosa renuncia de la Constitucion del 69, y ese acatamiento y ese pleito homenaje á la Constitucion del 76, por más que se trate de encubrir aquella derrota y atenuar esa confesion, hablando del espíritu revolucionario y diciendo que se quiere encerrarlo,—¡temeridad insigne!—en los estrechos moldes del Código de la restauracion.

¡Cómo si fuera posible que aquel principio de la soberanía inmanente y siempre viva y activa de la nacion; que aquel principio de la libertad religiosa, que devolvia á la conciencia sus alas para volar hácia el infinito y confundirse allí con la esencia creadora; que aquel principio de la libertad del pensamiento y aquel alto concepto de la justicia, se contengan en lo que es su negacion más terminante! ¿Cómo han de compaginarse los derechos individuales,—que el Sr. Sagasta llamó un dia alma de las constituciones—y el sentido doctrinario del Código del 76? ¿Cómo han de coexistir la soberanía nacional, que no reconoce superior sino en el principio de la justicia, con la idea de los poderes tradicionales y hereditarios? ¡La Constitucion del 69 que es la ley dictada por el pueblo á su monarca, coexistir con la Constitucion del 76, conjunto de tímidas y graciosas concesiones hechas desde el Olimpo!

Pues si todos los dinásticos convienen en que para ser poder tienen que renunciar á la Constitucion del 69, y si es evidente que no es más que una superchería política eso de gobernar con el formularismo de una ley y el espíritu de otra, ni los disidentes tienen razon de ser en la actitud en que están, ni los demócratas-monárquicos pueden ser otra cosa que un grupo de la mayoría, ni cabe soñar siquiera con la formacion de un tercer partido.

No hay más remedio que ser francamente liberales y venirse á nuestro lado, ó ser francamente doctrinarios y formar tras Martinez Campos y Alonso Martinez.

¿Qué bandera iba á ostentar ese tercer partido? ¿Qué representaria en la política? El Sr. Cánovas significa el elemento conservador; el Sr. Sagasta significa el elemento más liberal dentro de la monarquía; despues de él no cabe sino volver á los conservadores. ¿Para qué serviria ese tercer partido? ¿Cuál seria su porvenir dentro de las instituciones? ¿Es que adoptaría los procedimientos de los antiguos y honrados progresistas, y trataria de imponerse desde los cuarteles y desde las barricadas, escribiendo un nuevo programa de Manzanares?

Hé aquí nuestra victoria.

La restauracion no es mas que la restauracion.

(La Prensa Moderna.)

CRÓNICA NACIONAL

De *El Liberal:*

Los señores Topete y Beranger hablaron en el Senado de lo que lamentamos todos y es una verdadera vergüenza para la nacion: del estado tristísimo de la marina española.

Las consideraciones de entrambos senadores fueron muy oportunas y bastante enérgicas, aunque no tanto como exige la índole del asunto.

El señor Beranger manifestó que para la formacion de la escuadra que necesitamos, dado el rumbo de la política europea, basta con 20 millones de pesos que el ministro debe pedir á sus compañeros de gabinete.

Sin esta escuadra, dijo, ¿que será de Filipinas enfrente del Japon y de la China, cuyas fuerzas navales van en gran aumento?

El Liberal ha insistido ya—y seguirá insistiendo—sobre ese punto concreto que miran con la más absoluta indiferencia nuestros gobernantes.

El señor Pavía, con un acento digno, más que de un compatriota de Gravina, Churruca y Mendez Nuñez, de un pacífico exclaustrado de una órden mendicante, contestó ayer lo de siempre:

—Señores, no tenemos un cuarto.

El comentario lo dejamos á los contribuyentes.

Por lo demás, al paso que vá la marina española, pronto llegará el caso de que nuestros almirantes causen por esos mundos de Dios el mismo efecto que el almirante suizo que figura en una opereta de Offenbach.

———

Ningun periódico—fuera de los que tengan interés en mortificar á los señores Martos y Montero Rios—ha tomado en sério la noticia dada por *La Correspondencia* acerca de la evolucion monárquica de aquellos hombres públicos.

El mismo periódico noticiero dice: «Caracterizados hombres de este partido niegan las suposiciones de los amigos del señor Moret, y declaran que en caso alguno arriarian la bandera de la Constitucion del 69.»

Donde dice «las suposiciones de los amigos del Sr. Moret» bien podia el colega decir «nuestras suposiciones.»

Pero en este caso dejaria *La Correspondencia* de ser... *La Correspondencia.*

———

Ha sido elegido académico de la Española el señor Echegaray, estando designado el señor Castelar para contestar á su discurso de entrada.

Ya era tiempo de que la Academia hiciera justicia al eminente autor dramático, tantas veces pospuesto á los candidatos neo-católicos.

———

A propósito del conflicto de la cátedra de Teruel y de sus prolijas incidencias, ha dicho *El Debate* que se trataba de crear un ministerio de Instruccion pública, que desempeñaria el Sr. Nuñez de Arce.

¡Un ministerio más!

Los contribuyentes no ganan para sustos. Afortunadamente no pasa de tal el que les dá *El Debate*.

Soñaba el constitucional que veia, y soñaba lo que queria.

———

Un Sagasta en forma de madre.

Cuenta *El País*, periódico de Santiago de Chile, que una india de la frontera septentrional ha dado á luz seis hijos.

Raro es tan curioso fenómeno de fecundidad, pero lo maravilloso es que la india—plagiando al jefe de la fusion—sea madre de dos niños rubios como alemanes puros, mientras otro de ellos es negro de pura raza y los otros tres indios sin mezcla de ninguna clase.

Si viven estos seis gemelos de tan distintas castas, formarán el futuro partido fusionista en Chile.

———

Se ha confirmado la noticia de haber sido llevado á los tribunales nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna*.

Lo sentimos muy de veras, y damos nuestro pláceme al Sr. Sagasta por la generosa emulacion que le inspiran las glorias del Sr. Cánovas.

Hé aquí la ley de la armonía realizada á costa de la prensa...

La *variedad* de los gobiernos en la *unidad* del palo.

———

En todo se piensa—dice *La Epoca*—ménos en razonar los motivos de la crísis para el otoño. ¿Qué causas habrá entónces que no haya ahora? ¿ó es que al ministerio se le considera como á tísico en tercer grado y se supone que sólo puede resistir hasta la caida de la hoja?

Quizás...

Sobre todo, desde que los impacientes y el señor Moret tratan con mimo al gabinete.

Tuberculosis manifiesta.

———

De *La Prensa Moderna:*

El 28, *La Correspondencia de España*, resumiendo á su manera el debate político, afirmaba que lo importante que en él habia ocurrido era la formacion de la izquierda dinástica, «en la cual entran, no solo los elementos disidentes de la mayoría, sino los amigos de los Sres. Martos y Montero, añadiendo que sus noticias, «completamente seguras,» la permitian dar á las declaraciones del Sr. Aguilera «una gran trascendencia y un gran valor, por ser resultado de acuerdos especialmente tomados por los Sres. Montero y Martos, á quienes creemos tambien de acuerdo con algunos otros personajes, que darán á la izquierda liberal una extraordinaria importancia.»

Como era natural, estas afirmaciones de *La Correspondencia*, han llamado poderosamente la atencion, y toda la prensa, salvo *El Imparcial*, se ha ocupado de ellas.

El Liberal califica de *supercherías* tales noticias, cuyo orígen lo encuentra en las ilusiones del Sr. Moret, y dice que si se tratara de la formacion de la izquierda monárquica, habria muchos progresistas-democráticos que votarian en contra, suponiendo que hubiera quien votase en pró.

El Porvenir no da á las declaraciones del Sr. Aguilera el alcance que *La Correspondencia*, y recordando la conducta de los disidentes de nuestro partido, y sus terminantes declaraciones de que solo cuestiones de conducta los separaban de nosotros, no cree la noticia hasta tanto que oficial y públicamente se le demuestre lo contrario.

El Progreso dice que es republicano y que ha de quedarse republicano, fórmese ó no el tercer partido, «como tantos otros á quienes se han atribuido distintas intenciones,» afirmacion que si no tiene la autoridad de una solemne declaracion hecha en nombre de los amigos del Sr. Martos, demuestra sí, que aun siendo exacto lo de la evolucion, no todos emprenderian ese camino.

La Prensa Moderna, que como hace notar *El Globo*, no se publicó el 29 recuerda en primer término los compromisos de los disidentes de su partido, sus repetidas declaraciones de ser *eternos é irreconciliables enemigos de la monarquía:* las veces que se ha echado á volar la misma noticia, constantemente repetida, y el sentido moral que no han de olvidar, así lo cree, los que fueron ayer sus correligionarios y no juzga posible que sean hoy cortesanos de la restauracion.

Pero sobre toda razon de patriotismo, de consecuencia y de amor á la república, pone otra razon, á su entender suprema, para que esa evolucion, que seria una gran vergüenza y una insigne apostasía no puede tener lugar. Pues qué ¿habian de rendir pleito homenaje á la monarquía los amigos del Sr. Martos, justamente en los momentos en que, tras de un breve paréntesis, se acentúa la política conservadora del gabinete? ¿Habian de ir á engrosar las filas de la democracia-monárquica cuando acaba el Sr. Moret de arrojar la Constitucion del 69, acogiéndose á la del 76, como única manera de poder aspirar al poder? ¿Aceptarian esa superchería doctrinaria de gobernar con la Constitucion vigente infiltrando en su seno el espíritu inmortal de la revolucion de Setiembre?

———

Dice *El Dia* que el gobierno pretende sacar adelante, en esta legislatura, el proyecto de la carga de justicia.

Por lo visto es más urgente el negocio del millon que las reformas liberales.

Estos fusionistas están en camino de hacer buenos á los conservadores.

———

Dice *El Siglo* que el general Martinez Campos no opone obstáculos á la política del Sr. Sagasta.

Pero aun no se ha retirado, por innecesaria la fianza que dieron los centralistas el 8 de Febrero para que subieran al poder los constitucionales.

———

De *El Porvenir*:

Algunas veces dudamos si *La Iberia* escribe en sério ó en broma.

Tal nos sucede con su artículo editorial de ayer, en el que afirma tranquilamente y con toda la candidez que le es propia, que la campaña que el gobierno hará en el verano, durante el interregno parlamentario, «tiene grandísima importancia, áun reducida á plantear las leyes hechas; á fin de que el resultado más satisfactorio corone los esfuerzos de todos.»

Con añadir ahora que las leyes hechas son origen y fundamento de la más espantosa perturbacion dentro y fuera de las Córtes, se comprenderá lo provechoso que ha de encontrar el país su planteamiento.

Y eso de afirmar que el gobierno hará... ¿el qué? Porque el verbo hacer vienen conjugándolo los fusionistas desde su exaltacion al poder, siempre en futuro, nunca en presente, al ménos para la realizacion de su programa.

Subió al poder la fusion, y los periódicos ministeriales decian; cuando el gobierno arregle la cuestion del personal, hará las reformas.

Arreglado el personal, repetian la promesa, diciendo: cuando se abran las Córtes, el gobierno hará aplicacion de sus principios.

Abiertas las Córtes, repetian: cuando se arreglen los presupuestos, entonces el gobierno realizará sus compromisos de reforma.

Y, por último, tras un largo y estéril período parlamentario, próximo á suspenderse, se nos dice por el órgano de cámara, que el gobierno hará en el interregno de las sesiones de Córtes, no lo que viene obligado á realizar, sino afianzar y desarrollar todo lo malo que ha hecho, especialmente en los planes financieros, de los que, segnn el citado periódico, depende la regeneracion del país.

Y esto, dicho cuando se realizan embargos á viva fuerza por virtud de los proyectos financieros: cuando el malestar general es tan grande y tan notorio; cuando la cuestion de los consumos, la de la sal, la de la contribucion territorial y otras varias siguen más y más embrolladas, ¿cabe tomar en sério esas afirmaciones de *La Iberia*?

Los que no conocieran la significacion de este periódico, verian seguramente en esos elogios frases de amarga y sarcástica ironía.

Es mucha *Iberia*, esta *Iberia* conservadora.

———

Pregunta *La Iberia* de qué viven los republicanos de *El Porvenir*.

De su honrado trabajo, y no de las abdicaciones de su conciencia política, como los monárquicos de *La Iberia*.

Por lo que hace á recuerdos, no serán muy agradables los de los monárquicos de ahora, que, con su insaciable ambicion, destruyeron la monarquía revolucionaria, y, haciéndose republicanos, vivieron de la República para conspirar contra ella.

———

Se deduce de unas declaraciones de nuestro estimado colega *La Tribuna*, que al coronel Sr. Orozco se le castiga, negándole el pasaporte para Barcelona.

Y se deduce de los hechos, que el diputado coronel señor Orozco está enfrente del gobierno.

De ambas deducciones, se desprende una conclusion, que entregamos al juicio de toda persona imparcial y amante del sistema representativo.

Como manda Tello, así anda ello.

CRÓNICA EXTRANJERA

La inquietud, la miseria de Egipto, á consecuencia de la huida de los europeos, y los esfuerzos que el nuevo gabinete hace para tranquilizar los ánimos, al mismo tiempo que sus fervientes protestas de obediencia al sultan de Constantinopla, constituyen el asunto de las conversaciones en los círculos que se ocupan de política extranjera.

La última hora del periódico francés *Le Telegraph* llama la atencion, aunque sus apreciaciones sobre Inglaterra no merezcan mucho crédito; pues no es probable que en asunto tan grave como el de Egipto, se deje imponer ni humillar.

Por lo que valga, la insertamos á continuacion:

«El mundo político da, naturalmente, una gran importancia al compromiso adquirido en la segunda sesion de la conferencia, por el cual ninguna potencia podrá emprender en Egipto una accion aislada.

Esta deliberacion, tomada por la iniciativa del conde de Corti, representante de Italia, da mas importancia y significacion al protocolo aceptado antes por la cancillería.

Nótese que se aplica á todo Egipto: es decir al canal de Suez, lo mismo que al valle del Nilo, por lo que queda descartada la hipótesis de un desembarco aislado de Inglaterra.

Así es que en los círculos oficiales hay el convencimiento de que el gabinete de Saint-James, á pesar de los armamentos que lleva á cabo, no medita los planes que la generalidad del público le atribuye.

La actitud actual de la Gran Bretaña es la misma que tomó cuando el tratado de San Stéfano, y se cree que tendrá ahora el mismo desenlace platónico.

Si á consecuencia de nuevos alborotos en Alejandría fuese necesario un desembarco, tendria un carácter internacional; es decir, que todas las potencias, representadas por sus buques en el litoral egipcio, tomarian parte en él.

Los preparativos en Inglaterra continuan. Francia tampoco está con los brazos cruzados. Seis buques acorazados, pertenecientes á la escuadra del Mediterráneo, están hace dias en la rada de Tolon dispuestos á partir. Tambien hay dispuestos varios trasportes para embarcar tropas en Argelia al primer aviso. Estas tropas se compondrán de turcos, spahis y tiradores ya acostumbrados á la temperatura de Africa.»

———

Un milagro.—El 13 de Junio reinaba en todas las poblaciones de Bélgica una gran animacion, y en Gante, principalmente, se discutia con calor en la plaza de armas, mientras se esperaba el resultado de las elecciones.

Apenas fué conocido el triunfo de los liberales, unos chuscos abrieron un paquete, que habian tenido oculto hasta entónces, y sacaron de él un enorme fraile de goma. Hincharlo de gas hidrógeno fué negocio de un instante, y pronto pudo creerse que los hermanucos, fatigados de la vida en un mundo en el que no reciben ya más que disgustos, intentaban ascender al cielo. El hermanito de la doctrina subió majestuosamente y concluyó por desaparecer.

Dos horas despues se declaraba un verdadero pánico en el convento de hermanitos de Bruselas. El hermanito superior habia visto un fraile en el espacio, cerniéndose sobre la casa y descendiendo sobre ella. Era imposible dudar de la palabra del venerable *frater*, pero todo el mundo quiso asegurarse del hecho. ¡Era verdad! El fraile descendia rápidamente.

Cuando cayó en medio del patio del establecimiento, todos los hermanos de la congregacion se habian refugiado en sus respectivas celdas... ¡Milagro! ¡milagro!

———

Los periódicos ingleses dan cuenta detallada del estado en que se encuentra la region del Zululand, pues ha estallado la guerra civil.

Dubako, hermano del antiguo jefe Cettiwayo, mandando un numeroso ejército de zulus, contra las fuerzas indígenas Onam y Usibepn: sufrieron los últimos una completa derrota con pérdidas considerables, esperándose que Dubako siga su marcha victoriosa.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento celebrada ayer 4

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó inscribir á Antonio Juan Serra en el padron de estos vecinos, y dar de baja del mismo á Gabriel Fornells y esposa.

Se acordaron varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó tambien que la Comision respectiva informe acerca de si es conveniente celebrar una subasta para el suministro de medicinas á pobres enfermos.

Igualmente se acordó que por la Comision de Beneficencia se estienda el nombramiento del Oficial encargado de la Contabilidad en la Casa de Misericordia.

Dada cuenta de una instancia de Francisco Capó Pons solicitando se le arriende por seis años el servicio de los carros de la limpieza pública, y ademas un trozo de terreno existente en la cuesta vieja del Matadero, se acordó desechar la primera parte de la solicitud; y que informe la Comision de Policía Urbana respecto al extremo segundo.

En vista de un oficio de la Comision provincial, se acordó contestar que no procede aplicar el tratado internacional entre España y Francia, al mozo núm. 109 del Reemplazo de este año, Domingo Nata Pediquio

Dada cuenta de un informe emitido por la Comision respectiva acordó el Ayuntamiento desestimar la peticion de algunos cortantes que solicitaban autorizacion para pesar las reses de su propiedad en las carnicerías, autorizándoles para que puedan nombrar por su cuenta pesadores en el matadero, á fin de que se cercioren de la exactitud del peso establecido por el Ayuntamiento.

Enterado éste de una comunicacion de la Administracion de Contribuciones y rentas de la Provincia disponiendo que en el actual año económico se forme el Reparto de la contribucion territorial de este distrito, del mismo modo que en el anterior, acordó se proceda desde luego á dichos trabajos, convocando al efecto la junta pericial.

Asímismo acordó dar las gracias á los Comisionados que pasaron á Palma con objeto de conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda, sobre el aumento que se pretendia imponer en la riqueza de este distrito.

Y se levantó la sesion.

———

«El Bien Público» de ayer, da cuenta del resultado de la visita girada por el Inspector D. José María de Barcia á las escuelas de este distrito Municipal, estableciendo preferencias que á aquel señor le han merecido los varios centros de enseñanza que existen en esta ciudad.

No comprendemos como el señor Barcia podia formarse concepto prudente y acertado de la marcha y altura en que se encuentran los Establecimientos de enseñanza, cuando en algunas escuelas solo permanecio unos cinco minutos escasos, los meramente necesarios para saludar al profesor sin que se molestara en dirigir ninguna pregunta á los alumnos, ni en enterarse por cualquier otro medio del adelanto de los mismos.

Es probable, por consiguiente, que la noticia publicada por nuestro colega, no sea mas que un reclamo mas ó menos intencionado.

∴

Estraño es que *El Bien Público* pretenda hacernos ver que no hemos sostenido con bastante entereza, la polémica iniciada por el *Monitor de primera enseñanza* sobre creacion de nuevas escuelas públicas en esta Ciudad, porque harto sabe el colega que acostumbramos sostener nuestras opiniones contra todo y contra todos, al contrario de lo que á *El Bien Público* sucede que se contradice á sí propio en todas las cuestiones en que se le hace alguna *amonestacion*. Por lo demas si cierto impaciente aspirante tiene ganas de ocupar una plaza de maestro en Mahon, pagada por los fondos municipales, que se valga de medios mejores para conseguirlo, y no moleste al público de contínuo, con sus impertinentes sermones; y mucho ménos trate de deprimir aunque indirectamente, escuelas de reconocida fama en donde los alumnos obtienen una enseñanza completa en breve tiempo.

———

El haber aceptado el Ayuntamiento de Ferrerías el aumento de riqueza impuesto por la Delegacion de esta provincia, ademas de ser en estremo perjudicial para los demas Municipios, por quitar fuerza moral á sus acuerdos de desechar aumento alguno sensible, entraña

ademas una dificultad que no sabemos como podrá vencer la Junta de Amillaramiento de aquel Ayuntamiento. En Ferrerías es posible que existan propietarios que tengan manifestada su verdadera riqueza, y que los haya tambien que tengan presentados unos valores en realidad inferiores á los de sus fincas, y si el aumento admitido se repartiera de un modo proporcional, los primeros resultarian doblemente perjudicados. Basados en esto, creemos que el aumento dicho, debe adjudicarse, por medio de peritos, á los terrenos que en realidad están clasificados por un valor menor que el que verdaderamente tienen, y esta operacion es dificultosa y árdua, aunque justísima, y escaso el tiempo disponible para poder efectuarla.

—

A un pescador que pretendia vender esta mañana el fruto de su pesca sin haber satisfecho el correspondiente derecho de consumos, se le ha obligado á llevar el pescado á la plaza, en donde despues de pesado se le ha exigido el espresado derecho. No conformándose en pagar la cantidad que por tal concepto le correspondia, ha preferido dejar el pescado en poder de la Administracion; habiéndolo sacado esta á la venta por uno de sus dependientes ha sido comprado por varios compañeros del pescador, los que despues de satisfacer su importe lo han arrojado acto contínuo al mar.

Como pueden comprender nuestros lectores esta escena ha dado lugar á mil animados comentarios y á multitud de chazonetas por parte de la numerosa concurrencia que transitaba por el mercado.

Así, al menos, nos lo han referido.

—

Con motivo de la carencia de pescado que se observa en esta plaza por virtud de la huelga que conocen nuestros lectores, se espera en el vapor de mañana bastante cantidad de aquel; y tambien parece que el próximo martes se recibirá otra remesa de Palma.

—

Esta mañana se ha espendido en la plaza de la Pescadería un mero de grandes dimensiones pescado por un aficionado.

—

En San Luis han sido sorprendidos algunos sujetos que espendia pescado sin haber satisfecho el impuesto de consumos.

—

Parece que la banda del Regimiento de Mindanao tocará esta noche de nueve á once en el paseo de la Esplanada, en vez de hacerlo mañana segun se habia anunciado. Se dice que esta alteracion no tiene más objeto que obsequiar esta noche con una despedida al primer batallon de Almansa que debe salir mañana.

—

No hemos publicado la relacion de las cartas detenidas en la Administracion de correos, por no haberla recibido hasta ahora. Sin duda el señor Administrador al remitirla á *El Bien Público*, olvidaria hacer lo propio con esta redaccion, pues no es de suponer que dicho funcionario tema comunicarse con EL LIBERAL como el Administrador de Hacienda, por no incurrir en una excomunion ipso facto.

—

A las doce de esta mañana han concurrido de nuevo al Subgobierno, casi todos los pescadores de esta ciudad, invitados por el señor Subgobernador, con asistencia del señor Alcalde. A pesar de la larga discusion sostenida por unos y otros y de las reflexiones hechas por dichas autoridades, no han querido aquéllos cesar en la huelga que desde el dia 1.º vienen sosteniendo. Los pescadores exigen previamente para ello que se rebaje el impuesto de consumos establecido sobre dicha especie. El señor Alcalde no ha podido acceder á ello, porque segun ya tenemos manifestado, el arbitrio impuesto es sólo para el Tesoro, sin que el Ayuntamiento lo haya aumentado con ningun recargo municipal.

Consecuencias de los obsequios que nos está haciendo el Sr. Camacho; pues á este paso dentro de poco se habrán de declarar en huelga todos los españoles que trabajan.

—

Los peritos nombrados en la cuestion que D. Gabriel Seguí y Poli sostiene contra el Ayuntamiento sobre el camino del Barrancó, han presentado hoy su dictámen en discordia, respecto al valor de la servidumbre pública que presta dicho camino.

—

Ayer llegaron á esta ciudad las dos máquinas de trillar y de aventar el trigo adquiridas por el Centro Agrícola. Inmediatamente se ha procedido á ponerlas en estado de funcionar, y segun nuestras noticias, los tres dias últimos de esta semana serán ensayadas por primera vez en el predio Malbuger de nuestro particular amigo D. Pedro Seguí.

—

Ha regresado de Palma don Antonio Sintes, Secretario del Ayuntamiento de Mercadal, quien ha adquirido en aquella poblacion un nuevo y elegante carruaje para su uso.

—

Muchas familias de esta ciudad han enviado esta mañana á Villacárlos á abastecerse de pescado que allí se espende.

—

A bordo del vapor «Nuevo Mahonés» se ha remitido esta tarde á la Delegacion de Hacienda de la Provincia un voluminoso cajon conteniendo los padrones y listas de las personas obligadas á adquirir cédulas personales.

—

En las primeras horas de la mañana de hoy ha contraido matrimonio D. José Costa y Cardona, capitan del Regimiento de Almansa, con la Srta. D.ª Francisca Carreras y Pou. Deseamos muchas felicidades á los desposados.

—

Durante la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas de esta ciudad que tendrá lugar mañana por la tarde en las Casas Consistoriales, la banda del Sr. Bagur, tocará las piezas mas escogidas de su repertorio.

—

En el vapor «Nuevo Mahonés» que ha salido hoy para Palma, han sido embarcadas 30 cabezas de ganado lanar y una de cerda.

—

Mañana sale para Melilla el primer batallon del Regimiento de Almansa, que por espacio de dos años ha estado de guarnicion en esta plaza. Con tal motivo debemos hacer públicas las generales simpatías que dicho rejimiento se ha captado en esta ciudad durante su permanencia.

—

Copiamos de «El Diario de Ciudadela:

«Mientras los pescadores de Mahon se declaran en huelga con motivo del aumento que se les impuso en la contribucion de consumo, y mientras la pescadería de aquella ciudad se halla punto ménos que desierta, los nuestros, pescadores se entiende, se sienten hace dias afortunados en la pesca, en términos que las mesas de puesto y venta en la plaza no son suficientes para recibir la gran cantidad de pescado que allí todas las mañanas se acumula.

∴

»Por telégrama que ha recibido nuestro particular amigo D. Gumersindo Ramis comandante militar de este puesto, sabemos que ha sido trasladado á Palma en la Academia de oficiales del batallon de reserva. Felicitamos al señor Ramis por su mejora de destino al par que sentiremos su separacion, como la sentirán los numerosos amigos que cuenta entre nosotros.»

—

De «El Comercio»:

«Las ascensiones del capitan Mayet están llamando vivamente la atencion del público, siendo extraordinaria la concurrencia que asistió á la funcion de ayer tarde en la Plaza de Toros.»

∴

«Segun noticias recibidas de Barcelona parece que los conservadores no son agenos á la manifestacion preparada al Sr. Balaguer.»

∴

«Nuestro particular y querido amigo el señor conde de Sallent ha conseguido que el puerto de Sóller sea declarado de interés general y de segundo órden.»

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés:*

D. Francisco Diaz y un hijo, José Lopez, su esposa y un hijo, Soum Isidore y un hermano, Francisco Mestres, María Mas, Antonio Juan Serra, Pablo Mas, dos oficiales, dos esposas y siete hijos, Tomás Salom, Lucas Canals, Margarita Bestard, nueve músicos de Infantería de marina, dos quintos de Alayor, Jaime Vicens, Pedro Sintes y un hijo, Francisco Illobre, Juana Sureda, un marinero.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 25 de Junio al 1.º del actual:

Nacimientos. . . .	9
Defunciones. . . .	4
Diferencia en mas. .	5

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 4 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'250
Id. Exterior	30'125
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	56'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 4 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'225
Subvenciones ferrocarriles. .	56'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'600
Banco Hispano Colonial . . .	87'250
Acciones ferrocarril Francia. .	116'750
Id. Norte.	116'000
Id. Alicante.	102'000
Id. Orense.	46'500
Obligaciones Francia	62'900
Id. Orense.	51'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5.—De Arzeu pail. **Menorquin**, pat. Juan Triay, con 7 trip. y carbon.

De Barcelona laud **Jóven Miguelito**, pat. Miguel Buenaventura, con 4 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 28.—Para Palma vapor **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 5.

Esta tarde se aprobará en el Senado el proyecto sobre el derecho diferencial de bandera y el que determina las relaciones comerciales entre Cuba y la Península.

El Rey ha sancionado varias leyes, entre ellas, la que levanta la suspension de la base 5.ª arancelaria, la que reforma el impuesto sobre consumos y otras.

Seccion Oficial

Alcaldía de Mahon

A las 5 de la tarde de mañana, seis del actual, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la adjudicacion de premios á los niños y niñas de las Escuelas públicas de esta Ciudad y su distrito.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y muy especialmente de los padres de los alumnos por si gustan asistir á este acto. Mahon 5 Julio de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 3 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
Jaime Sintes Gomila..	Alcaydús Vte.	»	»	1	»	»	»	»	141'
Poncio Jover.	Algendar Bmé.	»	»	»	»	»	1	»	27'
Viuda de Andreu . . .	Telaty Juan'	»	»	»	»	»	2	»	52'
Id.	Est.ª S.ª Anneset	»	»	»	»	»	2	»	
Id.	Vl. baix S. Isidro	»	»	1	»	»	»	»	128'
Miguel Esbert	Milá vey	»	»	»	»	»	2	»	26'50
José Sintes Borrás. . .	Vergel de Mir	»	1	»	»	»	»	»	183'
Pedro Pelliser	Vgel. de German	»	»	»	1	»	»	»	92'
		»	1	2	1	»	7	»	649'50
	DIA 4								
Poncio Jover.	Algendar Bmé.	»	»	»	»	»	2	»	34'50
Bartolomé Sintes Mir.	Llumesanas	»	1	»	»	»	»	»	186'
Miguel Esbert	Milá vey	»	»	»	»	»	3	»	36'
Miguel Mercadal . . .	Addaya	»	»	1	»	»	»	»	85'
Id.	Id.	»	»	»	»	»	7	»	74'
Id.	Baltrana	»	»	1	»	»	»	»	65'
Pedro Pelliser	Torret Benet	»	1	»	»	»	»	»	147'
		»	2	2	»	»	12	»	627'50

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á D. Bartolomé Pons y Pons ausente en ignorado paradero, natural de esta Ciudad é hijo de D. Guillermo y de D.ª Juana, á fin de que dentro del término de treinta dias que al efecto se le señala, se presente en este Juzgado en los autos incoados en el mismo sobre aprobacion de las operaciones divisorias de la herencia de su difunto padre D. Guillermo Pons y Roig practicadas extrajudicialmente por el abogado D. Pedro Seguí en concepto de albacea y en virtud de las atribuciones que para ello le confirió el referido finado, á fin de oir la notificacion de la providencia dictada hoy en dichos autos, mandando poner de manifiesto las referidas operaciones en la Escribanía por término de ocho dias.

Dado en Mahon á tres de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

∴

Alcaldía de Mahon

El dia once del corriente mes, á las doce de su mañana, se reunirá en estas Casas Consistoriales, la Junta municipal por segunda convocatoria para examinar y censurar las cuentas correspondientes al año económico de 1880-81; en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, conforme dispone la ley municipal. Mahon 3 Julio de 1882. —Sebastian Vinent.

∴

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 990 pesetas, se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes documentadas dentro el plazo de 30 dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia.

Villa-Cárlos 1.° Julio de 1882.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero. —P. A. del Ayuntamiento.—Juan N. Quevedo, Srio. interino.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Miguel de los Santos, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

El Profeta Isaías.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 38 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 31 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 10 h. 16 m. de la N.—Pónese á las 9 h. 37 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle de Gracia, n.° 27.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de Gracia, n.° 27.

Administracion principal de Loterias
N.° 6.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Julio de 1882.

Ha de constar de dos séries, de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
20	de 2.500 ...	50.000
1.355	de 300 ...	406.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.350 id. para el premio segundo. ...	2.700
1.383		613.200

Mahon 5 Julio 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

SOCIEDAD ANÓNIMA

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 22 de Julio próximo á las cinco de la tarde, á los fines siguientes:

1.° Proceder al nombramiento de dos individuos de la Junta de gobierno, en reemplazo de D. Miguel Villalonga y D. Juan Orfila, con arreglo á lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos.

2.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

3.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio y

4.° Discutir y votar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha junta se celebrará en el local de sesiones de la Sociedad, y si en el dia señalado no pudiera constituirse por no concurrir la mitad mas uno de las acciones emitidas, se celebrará otra el dia siguiente 13 á la misma hora y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que con arreglo al artículo 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho á concurrir á las juntas generales los que con quince dias de antelacion, al en que deba esta celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad que podrán entregar al Secretario hasta las doce de la mañana del dia 19 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá número 19, y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.° 19 bajos. Mahon 21 Junio de 1882.—Por A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

Administracion de consumos
de Mahon

Todos los cosecheros, fabricantes, tratantes y especuladores en especies de consumo que deseen constituir depósito doméstico, deberán solicitarlo en la Administracion en los términos que previenen los artículos 82 y 97 de la Instruccion empleando el papel del sello 11.°

Se advierte á los introductores de especies que los Fielatos se abrirán á la salida del sol y se cerrarán á la puesta del mismo, no permitiéndose fuera de estas horas la introduccion de especies á ménos que se obtenga previamente el correspondiente permiso de la Administracion, de lo contrario las que se introduzcan quedarán detenidas y sujetas á procedimiento administrativo.

Mahon 4 de Julio de 1882.—La Administracion. 2

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado un brazalete de oro que se perdió en la Alameda el dia de San Pedro y lo presente en el café del Centro, ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.